



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 26 No. 3

Septiembre de 2023

EDUCACIÓN FAMILIAR: UN PANORAMA DE LOS ROLES DE GÉNERO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

María de las Mercedes Zarza Palma¹ y Diana Franco Alejandre²
Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo identificar los roles de género mediante la educación familiar, para ello, se utilizó un estudio descriptivo, bajo el paradigma interpretativo, apoyado en el método fenomenológico; la población muestra estuvo integrada por 118 estudiantes universitarios adscritos a una institución pública, y para la recopilación de los datos se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario con 18 preguntas abiertas para la identificación del perfil sociodemográfico de los estudiantes y una escala tipo Likert sobre la educación familiar y roles de género, ambos de tipo exprofeso. El análisis e interpretación de los datos se realizó mediante el programa Microsoft Excel. Con base en la investigación se obtuvieron resultados contrastantes por parte de las respuestas de los estudiantes, en general, están totalmente de acuerdo en que existe una diferencia entre el sexo y el género; en que el matrimonio implica una pérdida de independencia mayor para las mujeres; en desacuerdo con el modelo femenino que establece la religión, a partir de ciertos valores y principios; y en contra del despido de personal femenino en las empresas debido a causas injustificadas. Entre las conclusiones obtenidas mediante la interpretación de los resultados, se infiere que la población muestra, de forma general, opina que la educación es necesaria para el desarrollo de las capacidades intelectuales y sociales, además de que reconoce que los roles de género son fundamentales en la representación cultural y el contexto social.

¹ Maestra en Educación Neurocognición y Aprendizaje. Docente de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo Electrónico: mmzarzap@uaemex.mx

² Doctora en Educación. Docente de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo Electrónico: dfrancoa@uaemex.mx

Palabras clave: Educación Familiar, Perspectiva Social, Roles de Género, Sistema de Valores.

FAMILY EDUCATION: AN OVERVIEW OF GENDER ROLES IN UNIVERSITY STUDENTS

ABSTRACT

This article pretends to identify gender roles through family education, to reach the goal, a descriptive method was used, under the interpretative paradigm, supported by the phenomenological method. The sample was made up to 118 university students assigned to a public institution, two instruments were used to collect the data: a quiz with 18 open questions to identify the students' sociodemographic profile and a Likert-type scale on education family and gender roles, both of explores nature. The analysis and interpretation of the data was carried out using the Microsoft Excel program. Based on the research, contrasting results were obtained by students' answers, in general, they fully agree that there is a difference between sex and gender; that marriage implies a greater loss of independence for women; in disagreement with the female model established by religion, based on some values and principles; and against the unjustified causes dismissal on females at enterprises. Among the conclusions obtained through the results' interpretation, it is inferred that, in general, the sample believes that education is necessary for the development of intellectual and social capacities, in addition to recognizing that gender roles are fundamental in cultural representation and social context.

Keywords: Family Education, Social Perspective, Gender Roles, Value System.

No es sencillo aludir un solo significado de la familia, sobre todo entendiendo la diversidad cultural, las diferencias económicas, políticas y sociales, así como la reconfiguración constante de varias instituciones. *Grosso modo*, se ha considerado a la familia como el contexto donde se forma la personalidad de los individuos, o bien, como la reproductora del sistema económico. Gutiérrez et al. (2016) señalan que la familia fue y es una institución fundamental, donde las personas se desarrollan como entes socioculturales, cuya estructura y conformación ha cambiado, no es estática, sino cambiante y, por lo tanto, con diferentes necesidades.

Por ende, actualmente, no existe un consenso sobre el concepto de familia debido a la gran cantidad de diferencias, cambios y transformaciones que experimentan los conceptos en relación con las instituciones sociales que, en alguna época, fueron

descritas como inmutables; no obstante, según los axiomas clásicos, se puede definir a la familia como un grupo social caracterizado por una residencia común, con cooperación y reproducción económica.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (2013), menciona que la familia es un conjunto de personas que cohabita bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, entre otros.), con vínculos consanguíneos o no, con un modo de subsistencia económico y social comunes, y con sentimientos afectivos que los unen.

Para Minuchin (1983), fundador de la teoría estructural sistémica, la familia es un sistema que actúa dentro de otros más amplios, donde se identifican tres características:

1. Su estructura es la de un sistema sociocultural abierto, siempre en proceso de transformación.
2. Se desarrolla en una serie de etapas marcadas por crisis que la obligan a modificar su organización, sin perder por ello su identidad (ciclo vital).
3. Es capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno modificando sus pautas y comportamientos para acoplarse a las demandas externas (Como lo citó Eguiluz et al., 2003).

En este sentido, la familia se considera como el primer agente socializador de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el cual favorece el desarrollo cognitivo, afectivo y social. Además, es en este escenario donde se establecen las primeras relaciones sociales y cada miembro comienza a desarrollar una imagen de sí mismo y del mundo que le rodea.

Entonces, ¿cuáles son las funciones de este grupo social? Se puede hablar de funciones básicas, entre ellas: la reproducción, la comunicación, la afectividad, la educación, el apoyo social y económico, la adaptabilidad, la generación de autonomía, la adaptación y la creación de normas; si bien la familia ha tenido varios cambios a través del tiempo, sus funciones también han ido transformándose como consecuencia de los fenómenos demográficos, hecho que ha impactado en la creación de diversas tipologías, entre ellas, según el parentesco, existe la familia nuclear, nuclear reconstruida, monoparental, extensa entre otras (Barfield, 2001).

En relación con su composición, la familia suele ser: integrada, semi-integrada y desintegrada; según su desarrollo: moderna, tradicional, arcaica o primitiva; en correspondencia con sus complicaciones: interrumpida, contraída y reconstruida; según su lugar de origen y residencia: rural, suburbana y urbana; desde su actividad laboran que desempeñan los integrantes: campesinas, obreras, comerciantes, empleadas, entre otras; y, finalmente, según su funcionalidad se clasifican en: funcionales o disfuncionales.

Estas características impactan en el desarrollo de la dinámica familiar, pues es aquí donde se generan las interacciones, transacciones, estilos de crianza, modelos de conducta y necesidades entre los integrantes, dicho proceso se desarrolla en un contexto cambiante y en cada etapa evolutiva, además permite o no la adaptación, el crecimiento, el desarrollo, la madurez y el funcionamiento del grupo familiar (Comité Organizador del Consenso, 2005).

Por lo tanto, la dinámica familiar es un factor importante dentro de los estilos de crianza, conocidos también como *tareas de crianza*, entendidas como las costumbres que tienen los miembros de una sociedad determinada respecto del cuidado de sus hijos. Es importante aclarar que las prácticas de crianza están ancladas en patrones y creencias culturales, que incluyen actividades que permiten garantizar el bienestar físico y psico-social del niño (Gallego et al., 2019).

En relación con la psicología familiar, existen una serie de modelos que sirven para tener una mayor cohesión sobre el desarrollo de las familias, comenzando por la crianza, tal es el caso del Modelo o estructura correlacional propuesta, siempre en la búsqueda de una crianza positiva. El trabajo de investigación muestra a esta propuesta como la más cercana a desechar los roles de género en las familias, situación necesaria para acabar con arquetipos del padre y la madre, y crear facilitadores o disposicionales sobre el desarrollo del niño (Díaz, 2010).

Otras de las funciones que realiza la familia es la estimulación del sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, y a través de esto se va construyendo la identidad, por ejemplo, el rol de género³, es decir, los estereotipos

³ Concepto que hace referencia al sistema de funciones y responsabilidades de mujeres y hombres, que determinan en cada cultura las formas de ser y actuar de lo que se entiende como femenino, como masculino, además dicho concepto es utilizado, para diferenciar del sexo, que es biológico,

asignados a partir de la educación familiar y las dinámicas en el hogar, los cuales se acentúan en la sociedad. Esto puede reflejarse en la concepción de la mujer como esposa, madre y ama de casa, mientras que hombre, proveedor y jefe de familia, siendo una forma de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo (Herrera Santi, 2000).

Y en la articulación de los elementos, sociales y psicológicos se proponen cuestiones como comenzar desde muy pequeños con su educación, hablando con cariño y sin enojo, pensando en el equilibrio familiar, además de no utilizar ningún tipo de violencia, siempre apelar al diálogo, ser flexibles y eliminar contratos de conducta, al ser comprensivos e identificar los roles y la diversidad sexual, social y cultural (Díaz, 2010).

Por lo tanto, los roles de género forman parte de la conducta social según las características, por ejemplo: el hombre se identifica con ser altos y musculosos, seguros, agresivos, se encargan de las finanzas, del automóvil y las reparaciones, realizan estudios de relacionados con la medicina, la ingeniería o a volar aviones, usan pantalones y pelo corto. Las mujeres se distinguen en su aspecto físico por ser delgadas, elegantes, complacientes y emocionales, realizan actividades del hogar, están dedicadas al cuidado y crianza de los hijos, sus estudios se enfocan en disciplinas como la enfermería, docencia, contabilidad, administración, entre otras. Es decir, la hiperfeminidad se considera como la exageración de los estereotipos que se consideran femeninos, y la hipermasculinidad es la exageración de los comportamientos que se consideran masculinos, términos que se entienden como la norma social que influye en la percepción dentro de una realidad social, la cual, desde Sociobiología, es comprendida como todas las interacciones sociales que se dan dentro de un ecosistema, considerando tanto las características internas y externas de los individuos (García et al., 1986).

Actualmente, los roles de género en la sociedad y la propia familia enfrentan ciertos retos, por ejemplo, el hecho de concebir los conceptos de masculino y femenino, hombre y mujer que, desde una filosofía social, familiar, política, religiosa, logre

mientras género indica a las diferencias social y culturalmente construidas entre hombres y mujeres, y por lo tanto, susceptibles de ser cambiadas, modificadas (Solís Carrión, 2002).

como resultado vislumbrar el concepto de género, que permita la igualdad de oportunidades desde un enfoque feminista-social y las oportunidades que la propia mujer debe tener con base en sus derechos, sin olvidar que la educación familiar, —núcleo de las formas de pensamiento—, permite modificar los estilos de crianza y de vida a fin de lograr una transformación significativa en relación con estas formas de percepción y pensamiento en la vida cotidiana de los individuos, sus roles y estereotipos⁴.

Para lograr un cambio de pensamiento sobre los roles de género, en materia de Derecho se han implementado instrumentos internacionales, como la Agenda 2030 que promueve el desarrollo sostenible a nivel mundial a través de 17 objetivos marcados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es interesante ver cómo ha evolucionado el pensamiento en relación con la sociedad de América Latina y el Caribe, desde donde refiere que la igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental, sino la base que permita alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible, es decir, la igualdad de género está intrínsecamente vinculada al desarrollo sostenible y es vital para el cumplimiento de los derechos humanos de todas y todos. Al respecto,

Concebir al patriarcado como un modo de organización social de dominación de los varones sobre las mujeres con efectos sistémicos, desnaturalizando sus instituciones; proporciona un marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución en hechos relevantes de fenómenos y acontecimientos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención (Zaffaroni, 2014, p. 8).

Si los diferentes niveles de gobierno asumen el compromiso de aplicar dichas recomendaciones mediante el diseño o modificación de las políticas sociales, se

⁴ Hace referencia a las creencias que la sociedad crea y comparte, en y entre una cultura determinada, éstos son usados para designar a las personas sin tomar en cuenta sus capacidades y sentimientos; de manera que se asigna el papel que hombres y mujeres deben desarrollar en el hogar (Ruíz et al., 2014).

estaría hablando de una igualdad de género donde las mujeres y hombres disfrutaran de las mismas oportunidades sin dejar a nadie atrás.

MÉTODO

Partiendo del objetivo de identificar los roles de género en estudiantes universitarios a través de la educación familiar, el presente estudio se realizó bajo la modalidad cuantitativa, utilizando el estudio descriptivo, el cual tiene como finalidad especificar las peculiaridades de las personas, los grupos, las comunidades o cualquier otro hecho que sea sometido a un análisis, mide o evalúa aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández Samperi, 2006), bajo el paradigma interpretativo, apoyado en el método fenomenológico.

Para el estudio se tomaron en cuenta dos elementos: la educación familiar y los roles de género. Los participantes fueron 118 estudiantes del nivel superior y la selección se realizó a través del muestreo probabilístico. La captura de la información se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario de tipo exprofeso. Finalmente, para el análisis de la información e interpretación de tablas y frecuencia se utilizó el programa Microsoft Excel.

RESULTADOS

| Variables | Indicador | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|----------------------------------|------------|------------|
| Edad | 18 a 20 años | 42 | 35.59 |
| | 21 a 23 años | 64 | 54.23 |
| | 24 o más | 12 | 10.16 |
| Género | Masculino | 9 | 7.62 |
| | Femenino | 109 | 92.37 |
| Estado civil | Soltero | 106 | 89.83 |
| | Casado | 4 | 3.38 |
| | Unión libre | 8 | 6.77 |
| | Estudiante con actividad laboral | 35 | 29.66 |
| Integrante de familia | Nuclear | 87 | 73.72 |
| | Uniparental | 23 | 19.49 |
| | Extensa trigeneracional | 8 | 6.77 |
| Zona de residencia | Urban | 48 | 40.67 |
| | Sub-urbana | 44 | 38.03 |
| | Rural | 26 | 22.03 |

| | | | |
|-----------------------|-------------|----|-------|
| Semestre que cursa | Primero | 41 | 34.74 |
| | Tercero | 33 | 27.96 |
| | Quinto | 12 | 10.16 |
| | Séptimo | 23 | 19.49 |
| | Noveno | 9 | 7.62 |
| Turno | Matutino | 66 | 55.93 |
| | Vespertino | 52 | 44.06 |
| Trayectoria académica | Sin riesgo | 93 | 78.81 |
| | Con riesgo | 5 | 4.23 |
| | Riesgo alto | 8 | 6.77 |
| | Riesgo bajo | 12 | 10.16 |

Tabla 1. Perfil sociodemográfico

El 54.23% de la población muestra se ubicó en un rango de edad de 21 a 23 años, 92.37% correspondieron al género femenino; 89.83% solteros, 70.33% estudiantes de tiempo completo, 73.72% integrantes de familia nuclear, 40.67% residentes de la zona urbana. En relación con su trayectoria académica, 34.74% cursan el primer semestre, 55.94% fueron del turno matutino, 78.81% sin riesgo académico.

| Variables | Indicador | Frecuencia | Porcentaje |
|--|--------------------------------|------------|------------|
| ¿Crees que existe diferencia entre sexo y género? | Totalmente de acuerdo | 43 | 36.44 |
| | De acuerdo | 32 | 27.11 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 16 | 13.55 |
| | Desacuerdo | 16 | 13.55 |
| | Totalmente en desacuerdo | 11 | 9.32 |
| Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los hijos | Totalmente de acuerdo | 27 | 22.88 |
| | De acuerdo | 31 | 26.27 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 24 | 20.33 |
| | Desacuerdo | 19 | 16.10 |
| | Totalmente en desacuerdo | 17 | 14.40 |
| Dentro de la educación familiar, ¿consideras que a los hijos varones se les debería otorgar libertad? | Totalmente de acuerdo | 12 | 10.16 |
| | De acuerdo | 17 | 14.40 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 35 | 29.66 |
| | Desacuerdo | 26 | 22.03 |
| | Totalmente en desacuerdo | 28 | 23.72 |
| Los hijos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las hijas | Totalmente de acuerdo | 71 | 60.16 |
| | De acuerdo | 13 | 11.01 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 11 | 9.32 |
| | Desacuerdo | 12 | 10.16 |
| | Totalmente en desacuerdo | 11 | 9.32 |
| | Totalmente de acuerdo | 18 | 15.25 |
| | De acuerdo | 24 | 20.33 |

| | | | |
|--|--------------------------------|----|-------|
| Las personas creen que las mujeres son las responsables de las tareas domésticas | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 21 | 17.79 |
| | Desacuerdo | 10 | 8.47 |
| | Totalmente en desacuerdo | 45 | 38.13 |

Tabla 2. Educación familiar

El 36.44% manifestaron estar totalmente de acuerdo con que existe diferencia entre el sexo y el género, 26.27% totalmente de acuerdo que es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los hijos, 29.66% ni de acuerdo ni en desacuerdo que dentro de la educación familiar se considere que los hijos varones se les debería otorgar libertad, 38.13% totalmente en desacuerdo en que las personas creen que las mujeres son las responsables de las tareas domésticas.

| Variables | Indicador | Frecuencia | Porcentaje |
|---|--------------------------------|------------|------------|
| El modelo femenino que propone las creencias religiosas a partir de sus valores, principios, maternidad y sacrificio por la familia sea sustancialmente correcto y valga la pena seguirlo | Totalmente de acuerdo | 17 | 14.04 |
| | De acuerdo | 15 | 12.71 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 21 | 17.79 |
| | Desacuerdo | 19 | 16.10 |
| | Totalmente en desacuerdo | 46 | 38.98 |
| Es mal visto que en el matrimonio sea la esposa mayor que el esposo | Totalmente de acuerdo | 21 | 17.79 |
| | De acuerdo | 21 | 17.79 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 22 | 18.64 |
| | Desacuerdo | 36 | 30.50 |
| | Totalmente en desacuerdo | 18 | 15.25 |
| El marido es el único responsable de lo económico en la familia | Totalmente de acuerdo | 12 | 10.16 |
| | De acuerdo | 9 | 7.62 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 15 | 12.71 |
| | Desacuerdo | 38 | 32.20 |
| | Totalmente en desacuerdo | 44 | 37.28 |
| Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia | Totalmente de acuerdo | 14 | 11.86 |
| | De acuerdo | 23 | 19.49 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 15 | 12.71 |
| | Desacuerdo | 16 | 13.55 |
| | Totalmente en desacuerdo | 50 | 42.37 |
| Los hombres no están capaces para el cuidado de los niños, enfermos y/o ancianos | Totalmente de acuerdo | 11 | 9.32 |
| | De acuerdo | 12 | 10.16 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 17 | 14.40 |
| | Desacuerdo | 25 | 21.18 |
| | Totalmente en desacuerdo | 53 | 44.91 |

| | | | |
|---|--------------------------------|----|-------|
| | Totalmente de acuerdo | 13 | 11.01 |
| ¿Una mujer debe ser más ordenada y limpia que un hombre? | De acuerdo | 23 | 19.49 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 12 | 10.16 |
| | Desacuerdo | 22 | 18.64 |
| | Totalmente en desacuerdo | 48 | 40.67 |
| | <hr/> | | |
| Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por las personas de su familia que por asuntos ciudadanos | Totalmente de acuerdo | 14 | 11.86 |
| | De acuerdo | 21 | 17.79 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 18 | 15.25 |
| | Desacuerdo | 41 | 34.74 |
| | Totalmente en desacuerdo | 24 | 10.33 |
| <hr/> | | | |
| Es preferible que los puestos laborales y de responsabilidad los ocupen los hombres | Totalmente de acuerdo | 12 | 10.16 |
| | De acuerdo | 11 | 9.32 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 14 | 11.86 |
| | Desacuerdo | 24 | 20.33 |
| | Totalmente en desacuerdo | 57 | 48.30 |
| <hr/> | | | |
| Los hombres pueden llegar más tarde a casa no importando si son casados o solteros, siendo que el hombre se asocia con lo masculino de ser fuerte y valiente. | De acuerdo | 13 | 11.01 |
| | Ni acuerdo ni en desacuerdo | 16 | 13.55 |
| | Desacuerdo | 14 | 11.86 |
| | Totalmente en desacuerdo | 57 | 48.30 |
| | | 13 | 11.01 |
| <hr/> | | | |
| La mujer se asocia con el sexo débil. | Desacuerdo | 16 | 13.55 |
| | Totalmente en desacuerdo | 14 | 11.86 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 12 | 10.16 |
| | Desacuerdo | 19 | 16.10 |
| | Totalmente en desacuerdo | 56 | 47.45 |
| <hr/> | | | |
| La unión de un hombre y una mujer solamente es legal cuando se firma un acta de matrimonio en el registro civil. | Totalmente de acuerdo | 19 | 16.10 |
| | De acuerdo | 16 | 13.55 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 22 | 18.64 |
| | Desacuerdo | 42 | 35.59 |
| | Totalmente en desacuerdo | 19 | 16.10 |
| <hr/> | | | |
| Es común y correcto decir a la esposa que su marido la ayude con las tareas del hogar. | Totalmente de acuerdo | 19 | 16.10 |
| | De acuerdo | 41 | 34.74 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 19 | 16.10 |
| | Desacuerdo | 17 | 14.40 |
| | Totalmente en desacuerdo | 22 | 18.64 |
| <hr/> | | | |
| Es usual que las mamás sean las que más asistan a los eventos escolares de los hijos porque los padres están trabajando. | Totalmente de acuerdo | 21 | 17.79 |
| | De acuerdo | 44 | 37.28 |
| | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 22 | 18.64 |
| | Desacuerdo | 20 | 16.94 |
| | Totalmente en desacuerdo | 11 | 9.32 |

Tabla 3. Perspectiva social.

El 38.98% de los alumnos manifestaron estar totalmente en desacuerdo con el modelo femenino que proponen las instituciones religiosas a partir de sus valores, principios, maternidad y sacrificio por la familia, ya que no lo consideran

sustancialmente correcto y que valga la pena seguirlo, 30.50% en desacuerdo con que el matrimonio la esposa sea mayor que el esposo, 37.28% totalmente en desacuerdo en que el marido es el único responsable de lo económico en la familia, 42.37% totalmente en desacuerdo.

Mientras que al respecto de la afirmación de si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia, el 50% estuvo totalmente en desacuerdo; por otro lado, el 44.91%, totalmente en desacuerdo en que los hombres no son capaces para el cuidado de los niños, enfermos y/o anciano, 40.67% totalmente en desacuerdo en que la mujer debe ser más ordenada y limpia que un hombre, 34.74% en desacuerdo en que por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por las personas de su familia que por asuntos ciudadanos, 48.30% totalmente en desacuerdo en que los puestos laborales y de responsabilidad los ocupen los hombres, 48.30% totalmente en desacuerdo en que los hombres pueden llegar más tarde a casa, no importando si el hombre se asocia con lo masculino (fuerte y valiente), 47.45% totalmente en desacuerdo en que la mujer se asocia con el sexo débil, 35.59% en desacuerdo con que la unión de un hombre y una mujer solamente es legal cuando se firma un acta de matrimonio en el registro civil, 34.74% en desacuerdo en que es común y correcto decir a la esposa que su marido la ayude con las tareas del hogar, 37.28% de acuerdo en que es usual que las mamás sean las que más asistan a los eventos escolares de los hijos debido a que los padres están trabajando.

DISCUSIÓN

En relación con el perfil sociodemográfico de la muestra de estudio, 118 estudiantes, 92.37% correspondieron al sexo femenino, 7.62% al masculino, con respecto a la edad, el rango con mayor frecuencia fue de 21 a 23 años, indicador que coincide con la investigación “Estudio de perspectiva de género en estudiantes y docentes de la Universidad Austral de Chile”, donde 47.6% de los estudiantes se ubicó en el rango de edad de 22 a 23 años (Arcos et al., 2006).

Según la educación familiar, 27.11% afirmaron que sí existe diferencia entre el sexo y el género, datos que concuerdan con del estudio “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, donde el nuevo significado de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales, las cuales se originan entre los integrantes de un grupo humano, siendo una clasificación cultural donde se define no solo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen tipologías exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad (Lama, 2000).

Por otro lado, los estudiantes argumentaron que los roles de género influyen con mayor frecuencia en el ámbito familiar en las relaciones de pareja, específicamente en la mujer, debido a las percepciones que tienen sobre sus deberes, responsabilidades y obligaciones en el hogar, por ejemplo, que debe hacerse cargo de los enfermos del hogar, que deben trabajar y darle su dinero a la familia, deben ser sumisas y abnegadas, fieles, son responsables de los demás, entre otros, todos estos argumentos confluyen con la investigación “Roles y estereotipos de género, una forma de discriminación contra las mujeres” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2017).

En relación con los objetivos de la Agenda 2030 respecto a la temática de igualdad de género, México ha adoptado para la aplicación de instrumentos internacionales como lo es Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”, que tiene como finalidad Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, para lo cual ha implementado instrumentos jurídicos como la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y Modificación a la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 333 y 343, y que adiciona el 343 Bis.

Así como el Programa Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad y Género, además de Foros Internacionales enfocados a temas de igualdad de

género y derechos Humanos de la Mujer, con el propósito de promover un cambio cultural para erradicar la discriminación contra mujeres y niñas en todas las esferas del ámbito público, privado y social (Diario Oficial de la Federación, 2013).

CONCLUSIONES

La cultura marca a los sexos con el género y este a su vez marca la percepción de todo lo demás: desde un contexto social, político, religioso y cotidiano. Por lo tanto, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género (Lama, 2000).

En correspondencia con los hallazgos obtenidos del presente trabajo de investigación se concluye que hubo mayor participación del género femenino, quienes se ubicaron en un rango de edad de 21 a 23 años, y están de acuerdo en que existe diferencia entre el sexo y el género, manifestando que el primer término está determinado por la naturaleza con la que nace una persona, el segundo se aprenden y puede ser educado o cambiado, este último marcando un aspecto significativo en relación con la distribución de roles y tareas en el hogar, debido a que la mujer es la que tiene más responsabilidad, en virtud de que las personas así lo creen.

Sin embargo, también refirieron que el hombre no es el único responsable de la familia económicamente y que pueden desarrollar actividades de cuidado como la crianza de los hijos, así como apoyando en los cuidados de un enfermo o un adulto mayor en la familia, debido a que las mujeres son las que presentan mayor preocupación.

Empero, con las tendencias de roles de género actuales, también manifestaron estar en desacuerdo en que los hombres sean quienes ocupen puestos laborales de mayor responsabilidad, por su asociación a lo masculino de ser fuerte y que la mujer se asocia al sexo débil; asimismo, expresaron en estar en desacuerdo en que las mujeres sean quienes deben que asistir a los eventos escolares de los hijos, mientras que el hombre está trabajando. Otro aspecto es el despido laboral de las mujeres por partes de algunas empresas, cuando la mujer también apoya

económicamente para el cumplimiento de las necesidades básicas de la familia; es importante destacar que en la actualidad la educación familiar representa un panorama donde las presentes generaciones están conscientes que los roles de género deben ser equitativos e igualitarios tanto para mujeres y hombres, es decir, teniendo las mismas obligaciones y responsabilidades en el ámbito familiar, educativo, laboral y social.

En suma, se considera importante retomar las estrategias educativas que se han diseñado en relación con los roles de género, por ejemplo los acuerdos realizados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en vinculación con la Secretaría de Educación (SEP) y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde las escuelas deben producir aprendizajes significativos y sin estereotipos, en sus materias o unidades de aprendizaje con perspectiva de género, en su diferentes niveles y modalidades educativas, con el propósito de promover un desarrollo equitativo y democrático de la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Arcos G, E., Molina V, I., Trumper, R. E., Larrañaga C, L., Río, M. I., Tomic, P. y Szmurwicz, P. (2006) Estudio de perspectiva de género en estudiantes y docentes de la Universidad Austral de Chile. *Estudios pedagógicos*, XXXII(2). <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173514131009.pdf>
- Barfield, T. (2001) *Diccionario de antropología*. Madrid: Siglo XXI.
- Comité Organizador del Consenso. (2005) *Archivos en Medicina Familiar*, 7(1). <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2013) *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres*. Secretaría de Gobernación.
- Díaz Gordon, P. (2010) Avances en psicología familiar. *Temas Socio-Jurídicos*, 26(60). <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/8471>
- Eguiluz , L., Robles Mendoza , A., Rosales Perez , J., Ibarra Martinez , A., Osnaya Córdova , M., Herrera Gómez , J., & Gonzalez -Celis, A. (2003) *Dinámica de la familia. Un enfoque sistémico*. México: Pax.

- Gallego Henao, A. M., Pino Montoya, J. W., Álvarez Gallego, M. M., Vargas Mesa, E. D. y Correa Idarraga, L. V. (2019) La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva. *Hallazgos*, 16(32), 1-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413859265008>
- García, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (1986) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gutiérrez Capulín, R., Díaz Otero, K. y Román Reyes, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), 219-230. <https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Hernández Samperi, R. (2006) *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Herrera Santi, P. (2000) Rol de género y funcionamiento familiar. *Cubana Med Gen Integr*, 16(6) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600008
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2017) *Impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Gobierno de México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf
- Lama, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2013) *Concepto de familia*. <https://www.monografias.com/docs/DEFINICION-DE-FAMILIA-SEGUN-LA-OMS-P3UK6GPJ8GNY>
- Ruíz Ramírez, R., Ayala Carrillo, M. y Zapata Martelo, E. (2014) Esterotipos de género en la deserción escolar: caso El Fuerte, Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(7). <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132451012.pdf>
- Solís Carrión, D. (2002) Género y familia: nuevas miradas sociales para nuevas realidades. *Universitas*, (2). <https://www.redalyc.org/pdf/4761/476150821006.pdf>
- Zaffaroni, E. (2014) Género, igualdad sustancial y derecho penal: El impacto del derecho antidiscriminatorio en el derecho penal ejecutivo. *Pensamiento Penal*. pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina35361.pdf